

PRECIOS DE SUSCRICION. 30 rs trimestre, dentro y fuera de Murcia; cor. figura 3 reales más. — Se paga adelantado. 64 en el extranjero y ultramar; con figura 8 reales más. Números sueltos del día á TRES cuartos, atrasados á 6.

LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO POLITICO. DE NOTICIAS, INTERESES MATERIALES, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA, MODAS, Y ANUNCIOS.

SE PUBLICA DESPUES DE LA LLEGADA DEL CORREO.

Salte todos los dias.

ADMINISTRACION Y REDACCION, ZOCO, NÚM. 5.

LA PAZ DE MURCIA.

Uno de los caracteres distintivos de la administración pasada en esta localidad, es á no dudar, en primer término la *arbitrariedad* y el *desorden* en el despacho de los asuntos gubernativos, debido no tanto á la indiferencia y falta de pericia de la mayor parte de los funcionarios encargados de velar por los intereses de los administrados, como por la perniciosidad é injustificada influencia con que se han resuelto las cuestiones. Bastaba que un personaje de todos conocido tuviese interés en cualquier expediente, bien por sí, bien por sus parciales, para que se burlase la ley y se escarneciera la justicia, hasta un punto que se hizo notoria tanta degradación administrativa, y cuyas funestas consecuencias estamos todavía tocando. Por doquiera que tendamos la vista en el vasto campo de los negocios públicos, encontraremos alcaldes encausados por el solo delito de no haber querido servir de dóciles instrumentos al polaquismo de la capital, multas injustificadas á personas inocentes, también por no haberse prestado á dar su voto exigido con inmorales promesas y después con inauditas amenazas; destituciones arbitrarias, y por último, persecución la mas odiosa que puede imaginarse á todo aquel cuyo nombre figuraba en cualquier expediente aun que estuviera asistido por la ley; ó por el contrario, la inercia mas completa en los que no eran agitados por los que monopolizaban en el terreno de la conveniencia personal los negocios pendientes á la sazón.

Tales el cuadro que ofrecia el gobierno y administración económica de esta provincia durante la dominación del partido moderado, y tal es también el estado en que ha hallado los negocios el digno gobernador Sr. Fanlo al tomar posesión de su destino; por manera, que no hay negociado por sencillo que parezca que no esté revuelto hasta un extremo que no es posible armonizarlo sin emplear largas tareas, y un detenido examen para que la justicia escarnecida vuelva á resplandecer.

Los esfuerzos de nuestro entendido Sr. Gobernador se encaminan á desarraigar tantos males, según hemos llegado á saber; mas para lograr completo éxito en la gran obra que podemos llamar con fundamento de *regeneración administrativa* de la provincia, es necesario, y téngalo entendido dicho señor, que no logrará sus deseos de un modo completo si no se desprende de ciertos funcionarios que, procedentes de la triste pasada época, son los instrumentos dóciles del polaquismo de la capital y por consiguiente el ojo que espía y el brazo que ejecuta las deliberaciones de sus correligionarios. Encontrarán eco y serán atendidas nuestras desinteresadas palabras? Creemos que sí, porque la autoridad no puede ni debe desconfiar de nuestros consejos, nacidos del mejor deseo según la esperanza y el conocimiento profundo de las personas en esta capital, por cuya causa todo lo esperamos del Sr. Fanlo, si ha de realizar la noble misión que trae á nuestra provincia.

Hemos leído las advertencias que acompañan al anuncio de toros y nos ha llamado la atención la cuarta que dice así:

«Queriendo evitar conflictos y teniendo fijado el número de entradas que pueden venderse, se suplica á los señores que tomen localidades se hagan con tiempo de aquellas, por despachadas todas por ningún concepto se suspenderán mas, aunque para ello presenten su asiento. A este fin estarán de venta las de

la primera corrida desde el día 4 de setiembre en el despacho de D. Antonio Navarro, plaza de Palacio, núm. 1.»

Nos ha llamado la atención por que muy fácilmente pudiera suceder el que ignorándola algunos no se proveyesen con tiempo de las respectivas entradas y se encontrarán á última hora con localidad y sin poder ver la función, lo cual daría ocasion á una cuestión desagradable. Estando fijado como se dice el número de entradas que pueden venderse, claro está que, después de descontar el número de localidades de pago que hay, se ha calculado las que caben en el tendido. Pues si las entradas se venden todas, y varios de los que tienen localidades se quedan sin ellas, los que compran las entradas que pertenecen á estos, ó tienen que meterse sin caber en el tendido ó ocupar las localidades vacantes de aquellos que las pagaron y que por falta de entradas no asisten á la función. Una cosa ó otra es injusta.

Creemos que lo mejor sería el hacer tomar entrada y asiento á la vez como sucede en otras funciones, y para los palcos donde no es posible fijar el número, reservar una cantidad prudencial hasta última hora, cuyo sobrante, caso de haberlo, no sería difícil despacharlo el mismo día de la corrida.

Por el juzgado especial de Hacienda de Madrid se llama al tenedor de la carpeta núm. 267 con que en 1.º de junio de 1821 se presentó en Murcia la escritura de imposición en consolidación, número 12.980 de 71.253 reales 4 maravedises: de otra carpeta número 41 con que también se presentó en Murcia en junio de 1824, la certificación número 4018 del mismo capital; y de otra carpeta número 4 con que en la dicha última fecha se presentó en esta misma provincia la certificación de deuda sin interés número 4696 de 19.012 reales 27 maravedises.

Desde el día 1.º al 14 de setiembre, estará abierta en la escuela normal superior de maestros la matrícula para el curso inmediato de 1865 á 1866.

Un periódico neo ha dado á sus lectores, haciendo de ella todo un suelto de fondo y en gruesos caracteres, la siguiente noticia:

«El ministerio se vá.»
Pequitas letras, pero perfectamente aprovechadas.

Es lástima que tan importante noticia sea incompleta. «El ministerio se vá.» Sea en buen hora; pero, ¿quién viene? ¿Vienen Ibrahim Claret, el padre Sanchez, Necedal, Narvaez, Egaña, ó algún otro hombre de gobierno por el estilo?

Hé aquí lo que convendría saber, y lo que el cofrade neo no ha tenido por oportuno decirnos. ¿Y cuenta con que no es la prudencia su fuerte!

En apoyo de la reclamación que hicimos ayer respecto á la estension de téos de bautismo en papel de oficio y sin derechos de ninguna especie, además del artículo 46 que citamos se halla en el título X el artículo 114 que dice así: «Todos los días y horas son útiles para los términos establecidos en estas disposiciones, y todas las actuaciones, así administrativas como judiciales, se considerarán de oficio para el uso del papel y los derechos de los agentes ó dependientes curiales.»

Por el juzgado de primera instancia de Cieza se llama á D. José Leon Alenza y D. Fernando Joaquín Hervás, alcalde y mayordomo de propios que fueron de la villa de Abanilla, para que en el término de treinta días se presenten en las cárceles nacionales á contestar á los cargos que le resultan en la causa que contra los mismos se está sustanciando sobre sustracción de 15.000 y pico reales de los fondos municipales de aquella villa.

Dice un periódico de Valencia, que se han ausentado ya de aquella capital siete médicos, y que algunos de los que han quedado se niegan enteramente á visitar cólicos, especialmente cuando se les llama de noche. Nos resistimos á creer la segunda parte de esta noticia, pero si fuera cierta, no encontraríamos palabras bastante fuertes para condenar una conducta tan inhumana.

Por la dirección general de correos, se ha dispuesto que durante las actuales circunstancias sanitarias de Valencia, los vapores correos de las islas Baleares presten el servicio entre los puertos de de Palma y Alicante.

El sorteo de lotería que ha de verificarse en Madrid el día 24 de diciembre próximo, víspera de Noche Buena, constará de 30.000 billetes, al precio de 200 escudos (2.000 rs) cada uno, divididos en décimos á 20 escudos (200 reales); distribuyéndose escudos 4.500.000 (2.250.000 pesos) en 3.000 premios á saber:

Uno de 600.000 escudos, otro de 200.000, otro de 100.000, dos de 50.000, diez de 20.000, veintes de 10.000 ciento veinte y cinco de 2.000 y dos mil setecientos veintiseis de 1.000.

Habrá además 99 aproximaciones de 1.000 escudos cada una para los 99 números restantes de la centena del que obenga el premio de 600.000; nueve id. de 1.000 id., para los nueve números restantes de la decena del que obenga el de 200.000; dos id. de 4.000 idem para los números anterior y posterior al que obenga el premio de 600.000; dos idem de 2.000 para los números anterior y posterior al que obenga el de 200.000; y dos id. de 1.000 id. para el anterior y posterior al de 100.000.

VARIEDADES.

A. E. B. EN SU DIA.

Tengo para tí cual niño.
cariño;
cariño que es en verdad
amistad;
amistad que es sin temor
amor.

Para aliviar el dolor
que me apura con exceso
Emilia, yo te profeso
cariño, amistad y amor.

Tienen las flores mas finas,
espinas
espinas, pero al cojerlas,
perlas;
perlas que hacen de dolores,
flores:
Mil sueños encantadores
te oí de tu boca amada
con el alma rodeada
de espinas, perlas y flores.

Te di en venturosa calma,
el alma;
el alma y en su pasión,
el corazón;
el corazón donde anida,
la vida.

La vez primera, querida,
qué tus ojos me miraron
al momento me robaron
alma, corazón y vida.

Creo que no me olvidarás
jamás,
que jamás alma que quiere,
muere;
y no muere por que alcanza
esperanza:
Hoy mi espíritu se lanza
volando á tí, por que ansia
poder decirte en tu día,
jamás muere la esperanza.
J. M. T.

Murcia 17 de agosto.

ULTIMA HORA.

Despachos telegráficos de LA PAZ. Madrid 17

Se niega se realice la entrevista con el emperador.
Aumenta el cólera en Constantinopla.

DIARIO DE AVISOS.

RELIGIOSOS.

Santos de mañana. — S. Agapito mártir, Sta. Elena emperatriz, Sta. Clara de Falconeri vg. y S. Bonifacio mr.

Jubileo. — Esta hoy en la iglesia de religiosas de Sta. Clara, y mañana en la de las de S. Antonio.

MERCADOS.

Precios de ayer de los cereales
Trigo de 40 » á 50 rs. fan.
— manchego de » » id.
— jeja de » » id.
Maiz de » » 26 11.
Cebada de » » 21 id.

ANUNCIOS.

Calle del Príncipe Alfonso núm. 31, en la casa hospedería de Patron, se necesitan dos ó tres camareros. 227-3

MUEBLES.

El dueño que ha sido del establecimiento de muebles de la plaza de S. Bartolomé se ha trasladado á la de Chacon n.º 3, esquina á la calle de Sta. Isabel. 220-60-8

Lej de disenso paterno.

se vende á 12 cuartos en la comisión de Almazan.

MANCHAS Y GRANOS DEL ROSTRO La LECHE ANTEPELICA (lait anti-pele) que es infalible contra las pecas y las manchas de las mujeres embarazadas y recién paridas. Mezclado este cosmético con agua, quita ó evita el color amarillado, manchas rojas, erupciones farináceas, rugosidades, etc. da al rostro y le conserva la tez muy clara y tersa. París, Gaudés et comp., boulevard St. Denis, número 261. Precios, en Francia el frasco 5 francos, en España 2 rs. En Murcia D. Rafael Almazan y Martín.

OBRAS DE D. MANUEL C. REYNOSO

Prontuario

de la contribucion industrial y de comercio.

Un tomo 8.º rústica 12 rs.

Prontuario de quintas.

publicado por el secretario del ayuntamiento constitucional de Zaragoza

Un tomo, 8.º rústica, 5 rs.

Nuevo y completo manual para el uso del papel sellado.

Un tomo, 8.º rústica, 12 rs.

Aranceles judiciales de los secretarios de los juzgados de paz, de ayuntamiento, de hombres buenos, feles de fechos alguaciles, porteros y peritos

Un cuaderno, 4.º mayor, 4 rs.

Los libros que anteceden se venden en la comisión de Almazan, Zoco, 5.

PERIODICOS VIEJOS.

En la imprenta de este periódico se compran los que se quieran vender siempre que se den á precio arreglado.

Romancero Español

CONTEMPORANEO.

Escrito por nuestros primeros poetas, y publicado bajo la dirección de D. José María Gutiérrez de Alba

Se venden á 2 y 4 ctos. de varios títulos y autores en la comisión de Almazan

DISCURSOS PRONUNCIADOS

EN DEFENSA

DE DON CLAUDIO FONTANELLAS,

por

D. José Indalecio Caso.

suplicando la Real sentencia de vista de 31 de diciembre de 1862.

Se venden á 10 rs. y medio con el cuadro de testigos, en la comisión de Almazan.

MANUAL DEL CONSTRUCTOR

OBRA UTILISIMA.

á todo el que se dedique á la enseñanza elemental de construcción, é indispensable

á los constructores, aparejadores, capataces, maestros

de obras, ayudantes, etc.

Se puede obtener por la comisión de Almazan.

REGLAMENTO.

de guardas rurales de campo.

Se vende á 2 rs. en la comisión de Almazan.

Calendarios para 1865.

El del reino dispuesto en el observatorio de S. Fernando con arreglo al me-

EL CIELO EN 1866.

Calendario de Joaquin Yagüe CONOCIDO POR EL ZARAGOZANO

arreglado para el antiguo Reino DE MURCIA

El propietario de la edición especial que para el reino de Murcia se hace este año de convenio con el zaragozano Sr. Yagüe, es el propietario de La Paz D. Rafael Almazan y Martín, calle de Zoco, núm. 5, Murcia, á quien únicamente se harán los pedidos.

LINEA DE ALBACETE A CARTAGENA.

Servicio de trenes desde el 27 de abril de 1865.

PRECIOS.		SALIDA DE MURCIA para las estaciones de		LLEGADA A LAS ESTACIONES DE		LLEGADA A MURCIA	
1.º	2.º	3.º	para las estaciones de	estaciones de	estaciones de	estaciones de	estaciones de
203,00	157,25	96,50	Madrid. 4 30 t.	6 40 m.	Madrid. 8 55 n.	9 57 m.	9 57 m.
22,00	16,50	11,00	Cartagena 10 17 m.	12 12 t.	Cartagena 6 33 m.	9 5 m.	4 20 t.
22,00	16,50	11,00	Idem. 6 20 t.	8 50 n.	Idem. 2 30 t.	6 1 t.	6 1 t.
60,00	40,00	30,00	Alicante. 9 25 m.	9 50 n.	Alicante. 5 5 m.	6 1 t.	6 1 t.
110,00	85,00	55,00	Valencia. 9 25 m.	10 41 n.	Valencia. 4 15 m.	6 1 t.	6 1 t.
80,72	62,48	38,24	Albacete. 9 25 m.	4 40 t.	Albacete 11 10 m.	9 57 m.	9 57 m.
22,00	17,24	10,48	Cieza. 4 30 t.	6 6 t.	Cieza. 8 30 m.	6 1 t.	6 1 t.
22,00	17,24	10,48	Idem. 9 25 m.	11 21 m.	Idem. 4 4 t.	6 1 t.	6 1 t.

Los relojes de la línea se arreglan por el meridiano de Madrid.